OPINAR

EDICION 148

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
31 de mayo de 2012
www.opinar.com.uy

ARGENTINA: «... podemos dejar el gallinero abierto porque el zorro se hizo vegetariano», Luis Mosca

"El menor tiene que ser igual que nosotros,
¿porqué tiene que ser un privilegiado sobre todo cuando es infractor?"

EN LA MIRA



«Hagamos un código penal juvenil en serio»
entrevista al Fiscal Dr. Gustavo Zubía







Consejo Editorial
Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.
Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Arte: Wilmar Pereira
Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas. **Web:** www.opinar.com.uy.
Contactos cgarcia@opinar.com.uy
Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

Editorial

El peligro del doble criterio

El presidente José Mujica ha instalado, con propiedad, en el país y más allá de fronteras, su personalísima filosofía de "como te digo una cosa, te digo la otra", variando la opinión sobre un tema, una persona, un partido y sobre el país, de un instante a otro como si poco importaran las cuestiones de Estado.

Es más, se ha caracterizado también el mandatario en redefinir términos que en política eran cosa consensuada: privatizar, estatizar, fideicomiso, participación público/privada, relacionamiento interpartidario, oficialismo y oposición, son apenas unos pocos conceptos de los tantos que ha decidido modificar a fuerza de hechos y no de negociaciones políticas.

El presidente alude casi siempre a su perfil negociador, pero si pacta o acuerdo con un político propio o ajeno, ideas y situaciones, no es dable que las modifique o las altera a libre albedrío como si eso no supusiera un cambio casi caracterial, no de su humor, sino de sus políticas de Estado.

Hace apenas unas horas dijo en el diario LA REPÚBLICA que no habría cambios en el gabinete: doce horas después anuncia el cese del ministro de Turismo y deja entrever cambios estructurales en sus secretarías de gobierno.

En un contexto regional de mucha incertidumbre, si en asuntos tan menores el presidente se equivoca en el procedimiento y en la sustancia de lo que dice y asegura, ¿qué puede creérsele en materia financiera, fiscal y de seguridad para el Estado?

Ya no puede haber tiempos que contemplen la histriónica actitud de decir y desdecirse: hoy estamos ante momentos de plantarnos seguros ante la región y el mundo.

Como decía Ortega y Gassete, "yo soy yo y mis circunstancias, y si no la salva a ella, no me salvo yo". Hagamos saber al Presidente de la República que su mandato estámás allá de él mismo, porque hoy, ante el mundo, él es ni más ni menos que nosotros, es decir, que todos los uruguayos lo hayan votado o no.

Guillermo ASI MENDEZ
Escritor. Periodista



"Sean los orientales tan ilustrados como valientes"

En 1815 este fue el santo y seña elegido por nuestro Prócer Artigas al ser nombrado como Gobernador y Capitán Gral. De sus compañeros revolucionarios, priorizando la educación ante todo.

Que significado tendría para nuestro prócer, en que estaría pensando cuando la pronunció, más cuando su mente la elaboró.

No podemos saberlo, solo realizar alguna conjetura, el otro día estaba releyendo una conferencia pronunciada por Karl Popper con motivo de los 150 años del



fallecimiento de Emmanuel Kant (22 de abril de 1721 a 12 de febrero de 1804) pronunciada en 1954, donde lo llamaba el filosofo de la ilustración, es demasiado extensa para que la reproduzca totalmente, recomiendo su lectura en "En busca de un mundo mejor" Ed. Paidos 1984 Pág. 165 a 178.

De él dice Popper: "Kant fue un maestro de los derechos del hombre, de la igualdad ante la ley, de la paz sobre la tierra y, lo que quizá es más importante, de la emancipación a través del conocimiento"

Vemos como describe el mismo Kant la idea de la ilustración:

La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su propia inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por si mismo de ella sin la tutela de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón! He aquí el lema de la iluminación.

Podría decirse que el tema dominante en toda su vida fue la lucha por la libertad espiritual. Se podría resumir el espíritu de la ética de Kant con las siguientes palabras: Atreveos a ser libres y respetad la libertad de los demás, pues la dignidad del hombre esta en su libertad, y en su respeto de las creencias autónomas y responsables de los demás, especialmente si estas difieren mucho de las de uno.

¿Será que de alguna manera Artigas pueda haber tenido conocimiento del pensador que fue su contemporáneo y que sus libros corrían por toda Europa? Y cuando pronuncia Artigas "Con libertad no ofendo ni temo" que es una frase contenida en el escudo de armas mandado diseñar por José Gervasio Artigas para la Provincia Oriental en 1815. ¿Será que la libertad mencionada no se refería a la libertad física sino a la libertad espiritual, a la libertad de expresión del pensamiento? Nunca podremos saberlo pero yo me siento muy inclinado a creer que Artigas se refería a los principios de la ilustración, que los conocía y compartía e intentaba liberar a los orientales del fanatismo y el dogmatismo, porque solamente los hombres libres pueden construir naciones fuertes y firmes garantizando su libertad.

Volviendo al presente siento que todo esto se esta perdiendo, viviendo una época de irracionalidad e ignorancia, que será muy difícil revertir.

Desde el Salto del «cheo» al gobierno de Mujica

porChico LA RAYA

Esa mañana casi ni degustó la polenta con tuco que su abuela le había preparado antes de irse con su padre Rodolfo, para la canchita del Deportivo Artigas Club en la ciudad de Salto.
El «Cheo» Luis Suárez tenía la responsabilidad esa tarde, de meterle varios goles a su tradicional oponente en la liga salteña de baby fútbol, el poderoso «Saladero». Entonces, en 1993, Luisito tenía 6 años.



Un año después el «Cheo» Suárez con siete años se vino para Montevideo con su madre y sus 6 hermanos, donde comenzó a jugar para el Urreta, uno de los mejores cuadros de Baby Fútbol de la Liga Parque, para posteriormente entrar en las inferiores de Nacional y luego lo que ya sabemos del goleador uruguayo.
Hasta aquí la historia de Suárez nacido en 1987 en la mitad del primer período de gobierno de Julio María Sanguinetti, en su aspecto deportivo.

Muchos goles, poca historia

La semana pasada el magnífico goleador celeste en una entrevista a la cadena rusa RT, confesó su «amor» por Mujica a quien catalogó como «un excelente presidente que ha hecho las cosas que hay que hacer y que no le mintió a la gente». En otra parte de su entrevista dijo que el «Uruguay está volviendo a ser lo que era y que mucha gente que se había ido está volviendo gracias al gobierno de Mujica» (en clara alusión a los gobiernos del Partido Colorado y Partido Nacional).
Una más que arriesgada opinión la del «Cheo» denostando todo lo que se hizo en Uruguay desde el retorno a la democracia en 1994, cuando él mismo aún apenas figuraba en los planes de sus padres.

Resulta obvio que alguien le contó la historia, o le escribió el libreto para recitarlo a coro de ranas.
Una lástima la actitud de Suárez, que opinó sin saber absolutamente nada de lo que ha pasado el Uruguay desde 1985 a la fecha y ninguneando todo tiempo pasado, tiempo que vivió jugando en su Salto natal y luego en Montevideo.
Se me cayó un ídolo y sépase que la actitud de Suárez me hubiese dolido, fuera el presidente que fuera…no voy a cambiar mi comentario si el presidente es de mi palo, porque es una cuestión de actitud y de saber ubicarse en la vida.
Después de esto el sábado le mete tres goles a Venezuela y me tengo que ir del país…..



Ariel MOLLER
Abogado. Periodista. Ex Director de OSE

Historia reciente II

LAS AFAP

Antecedentes. Al comenzar con el tema recordemos que Uruguay es uno de los pioneros en desarrollar la seguridad social en America Latina y prototipo de Estado de Bienestar Social.
Al comienzo de los años 60 la seguridad social uruguaya se había desarrollado al máximo y se ubicaba a la cabeza en América Latina , se cubrían todos los riesgos sociales, tenía cobertura universal en pensiones y también en salud, si se consideraba la población amparada por las instituciones de asistencia médica colectiva, ofrecía uno de los conjuntos de prestaciones más generosos y condiciones de adquisición más flexibles y sobresalía en sus servicios médico- hospitalarios y niveles de salud.
(documento elaborado por Dr. Renán Rodríguez)
Luego el Sistema se deterioró, y aún más con la indexación de las pasividades lo que llevó a repensarlo todo, luego de 1990.

La reforma. Así en 1995 se realiza la Reforma de la Seguridad Social.
En aquel momento de la opinión publica, el problema de la seguridad social era **fundamenta**l para uno de cada tres uruguayos.,y para uno de cada tres era **importante.** " existía entre los uruguayos un fuerte sentido de desprotección frente al sistema de seguridad social vigente a comienzo de 1995"

Aprobación de la ley.

El llamado "modelo uruguayo de seguridad social "se logró con los votos del Partido Colorado, Partido Nacional, y Nuevo Espacio y ***con la oposición del FRENTE AMPLIO/ ENCUENTRO PROGRESISTA.***
La Reforma de 1995 requirió de una rica filigrana para llegar a buen puerto., no obstante lo cual fue duramente criticada, y surgieron varias objeciones para realizar la misma, la que finalmente logró un acuerdo y se aprobó. , no llegaron las agoreras maldiciones de que se iban a utilizar indebidamente los recursos de los afiliados,
Hoy tenemos AFAP Y BPS fortalecidos, y tranquilidad en los afiliados y en la sociedad en su conjunto respecto a los anuncios que los "opositores " de ayer, disfrutan como " fuerza de gobierno " de hoy
El Sistema vigente en Uruguay anterior era llamado "solidaridad intergeneracional (reparto) de prestación definida y administrado públicamente por el BPS, y un dato fundamenteal es que en 1995 la transferencias del Gobierno Central para cubrir el déficit era del 5.3% del PBI.
La Reforma es de las llamadas estructurales, creando un sistema mixto de dos ideas, 1º. De solidaridad intergeneracional de adscripción obligatoria de prestación definida, financiado con contribuciones de empleadores y empleados y administrado por BPS y 2º. Otro de capitalización individual de aportaciones definida, financiado con contribuciones del empleado y administrado por entidades privadas reguladas y supervisadas por el BCEU. , no se afectaron las prestaciones ya otorgadas ni a los que truvieran a esa fecha causal jubilatoria o la tuvieran antes del 31 de diciembre de 1996

Plebiscito. La REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL se intentó someterla a Plebiscito para derogarla en, 1999 y no se llegó a la obtención de las firmar necesarias.
La propia Constanza Moreira destacó que " la reforma más importante del período 1995-1999, fue la de la Seguridad Social , que sustituyo el sistema anterior por un sistema de capitalización individual en Administradoras de Fondos y Ahorro Previsional que en su totalidad eran propiedad de bancos "(Resistencia Politica y Ciudadanía)

Mayo de 2012. Hoy leemos en la prensa nacional, que en Marzo de 2012 las afiliaciones a las AFAP alcanazaron a 1.095.955 personas, y que viene representando un aumento significativo a ese respecto. Además la mayor cantidad de afiliaciones se han hecho a REPUBLICA AFAP llegando a un 38% del total Por otra parte del total de afiliaciones el 47.5% pertenece a Montevideo, .
Por otro lado, a marzo se pagan 14.568 prestaciones de las cuales 44% han sido por fallecimientos, un 27% por incapacidad, el 19% por jubilación común, y 10% por subsidios transitorios.
Hoy por tanto un millón casi 100 mil uruguayos se encuentran afiliados a unaAFAP.
Pero la Reforma de la Seguridad social, y el tema de las AFAP, tienen una rica historia en nuestro Uruguay.

Algunas conclusiones. Desde aquella Ley 16713 de 3 de setiembre de 1995 (Gobierno del presidente Sanguinetti) hasta hoy han pasado casi 17 años, y las razones de la Reforma se confirman, y aquellos detractores de AYER,, a pesar de llevar en el gobierno, 7 años, destacan constantemente y resaltan sus virtudes, y tenemos un BPS con impulso avasallante, a través de sus directores.
Se lo señalan a la ciudadanía como logros propios, y casi imperceptiblemente dentro de ese nuevo Uruguay, inaugurado en el 2005.
Todos loa argumentos en contra han caido, hoy es un sistema aceptado, y considerado acertado por todos, pero debió pasar por las " fuerzas opositoras " de ayer, gobierno de hoy, y como en tantas cosas de nuestra politica, cuando parece que el " progreso " lo han descubierto ellos, resulta que aquello que era una heregía otorga un resultado, que para el gobierno actual resulta un ejemplo a mostrar, y un logro que parece surgido de sus ideas, pero no es asi. La verdad es que lo que ayer "no era progresista" hoy lo es por la varita mágica de haber llegado a gobernar, y en este caso detractores de ayer han culminado siendo directores a nombre del gobierno de alguna de tales entidades, ayer similares a Satanas hoy muy cerca del Señor. Asi. Son. Esto también es parte de NUESTRA HISTORIA RECIENTE.

Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador.



El pendulo y la culpa

La culpa del problema de la inseguridad la tienen los gobiernos anteriores que sembraron pobreza. Pensándolo mejor, la culpa la tienen los medios de prensa. Esos que informan y emiten imágenes sobre la violencia.

Aunque profundizando un poco más en quién es el culpable creo que debe ser la oposición, que es oportunista. Busca instaurar el miedo para sacar réditos electorales.

El mercado, ese malvado, y el incremento del consumismo sin embargo deben ser lo verdaderos culpables.

No podemos dejar fuera de la lista de sospechosos a nuestra civilización que es tan violenta (Uruguay no es una isla), la exclusión, el boicot de la propia policía y su corrupción, la conducta de la víctima que «andaba en cosas raras» o «no tomó las precauciones».

Quizás la verdadera culpa la tenga «la Derecha» o «los neoliberales». Aunque «somos el País más seguro de la región».

Estas son las excusas que venimos escuchando desde hace siete años sobre la inseguridad y violencia.

El periplo que la posición del Frente Amplio tuvo es preocupante: empezó diciendo que no era inseguridad sino una «sensación que teníamos». Después sumó excusa sobre excusa echándole la culpa a otros.

Lo que pareció dar resultado.

La fuerza de los hechos lo hizo asumir ahora ¡por fin! que tenemos un problema.

El peligro es pasarse para el otro lado. Algunos claman por sacar a los militares de los cuarteles. Otros piden cadenas perpetua y hasta pena de muerte.

La ley del péndulo.

Es en este momento que el sistema político, todo, debe mostrar su madurez.

Aceptar como finalmente parece que aceptarán los que lo negaban que tenemos un problema.

Al mismo tiempo actuar con serenidad pero con firmeza sin caer en extremismos, tomando decisiones.

Si hay recursos y los problemas persisten la única explicación es una falla en la gestión, en el gobierno.

Para mejorarla se debe tener en cuenta que:

1.- La delincuencia no puede ser un buen negocio. Hoy el crimen lo es. Debe dejar de serlo y sobre todo debe dejar de ser percibido como tal. La ecuación riesgo-beneficio debe



cambiar. Se debe transformar la política iniciada por José Díaz y Tabaré Vázquez de «vaciar las cárceles de delincuentes» por la de «vaciar las calles de delincuentes».

Las 50 propuestas concretas que presentamos (www.vamosuruguay.com.uy) son una buena guía.

2.- La minoridad es responsable, por ejemplo, de la mitad de la rapiñas que ocurren en el país. Se debe bajar la edad de imputabilidad para delitos graves . Se debe crear un Instituto de Rehabilitación fuera del Inau y fuera de las cárceles de mayores para ellos. Se debe reformar el Código de la Niñez y Adolescencia que es, como dicen los especialistas, «hiper benigno».

3.- Cárceles. Se debe: retomar el control interno y la autoridad dentro de las mismas; sacar las cárceles de la órbita del Ministerio del Interior para la efectiva rehabilitación; terminar con la utilización de celulares en las mismas;

4.- Policía. Hay que restablecer el liderazgo, apoyar su gestión, la verticalidad en el mando, regular la actividad sindical, respaldarla y acercarla a los ciudadanos honestos.

5.- Justicia. Debemos contar con un nuevo Código del Proceso Penal y darle mayores facultades al Fiscal.

A los militares algunos los están llamando. Creo que deben seguir como hasta hoy en el cuidado de los perímetros de las cárceles. A lo sumo pueden apoyar en la logística y el material, con traslados, helicópteros, apoyo. No más.

Es que el péndulo de la historia a veces hace perder perspectiva. En especial a los que miran el árbol y no el bosque o los que le echan la culpa a los demás. ■

Carlos Alberto MONTANER
Escritor y periodista cubano. Fuente:
http://www.elblogdemontaner.com



Fidel Castro y el asesinato del presidente Kennedy

Otra vez está sobre el tapete la vinculación de Fidel Castro al asesinato del presidente John F. Kennedy. Es algo que se ha dicho y escrito incesantemente. Lyndon Johnson, el sucesor de Kennedy, vivió y murió convencido de que tras el gatillo que apretó Lee Harvey Oswald estaban las barbas de Fidel. No lo denunció a raíz del crimen para no verse forzado a invadir a Cuba y provocar otro enfrentamiento con la URSS. Recuérdese que el asesinato de Kennedy ocurrió a escasos 13 meses de la Crisis de los Misiles, cuando la Estados Unidos y la Unión Soviética estuvieron a punto de desatar la Tercera Guerra mundial.

El último autor en examinar esa hipótesis es el Dr. Brian Latell, historiador, profesor de Georgetown University y ex jefe de los analistas de la CIA para América Latina, ya jubilado. Latell, quien hace sus afirmaciones en el libro Castro's Secrets, recién publicado por la editorial Macmillan, no asegura que el Comandante dio la orden de asesinar a Kennedy, sino que sabía perfectamente que tal cosa iba a ocurrir porque se lo habían comunicado sus espías. La principal fuente de Latell para llegar a esta conclusión, pero no la única, es el desertor de los servicios cubanos de contrainteligencia, mayor Florentino Azpillaga, el hombre que dirigía la lucha contra la CIA dentro de la DGI castrista.

Castro tenía una buena razón para matar a Kennedy. El presidente de los Estados Unidos estaba intentando liquidarlo a él utilizando a la mafia norteamericana y Fidel había recibido toda la información sobre esos planes, no sólo por sus agentes y sus dobles agentes, sino por los propios mafiosos que fueron capturados por la policía cubana.

Los muy eficientes servicios de inteligencia cubanos, montados por el KGB soviético y la Stasi alemana, pero mucho más flexibles e ingeniosos, sabían perfectamente lo que planeaba la Casa Blanca bajo la dirección casi obsesiva de Bobby Kennedy, hermano del presidente y fiscal general de la nación.

En efecto: la dictadura cubana logró penetrar a la CIA, al Pentágono, al Departamento de Estado, y hasta consiguió cooptar virtuales agentes de influencia en el Congreso y en el Senado de Estados Unidos. En el momento en que Azpillaga deserta, la CIA creía haber reclutado a cuarenta y dos funcionarios cubanos. Azpillaga les explica que todos, sin excepción, son dobles agentes que llevan años tomándole el pelo a la inteligencia norteamericana y burlándose de los polígrafos con que intentaban descubrir si los cubanos mentían.

¿Por qué Oswald mata a Kennedy? Eso está clarísimo: por su devoción a la revolución cubana y porque cree que liquidando al presidente de Estados Unidos le salvará la vida a su amado Fidel Castro. Para Oswald la muerte de Kennedy era un acto de legítima defensa.

¿Quién le ha dicho a Oswald que Kennedy quiere asesinar a Fidel Castro? Se lo han contado los servicios secretos cubanos que están en contacto con él. Oswald, incluso, parece que hasta llegó a tener relaciones íntimas con una agente cubana radicada en México en calidad de funcionaria de su embajada. Los mexicanos hasta le graban una jubilosa exclamación a esta dama cuando le notifican que el presidente ha sido asesinado.

Por amor a la historia, porque a estas alturas importa poco, la investigación que falta por hacerse –Latell no entra en el tema—tiene que ver con la muerte de Oswald a manos de Jack Ruby, un truhán de poca monta vinculado a la mafia. ¿Por qué Ruby mata a Oswald y se sacrifica? A juzgar por los antecedentes, una buena hipótesis es que lo hace para silenciarlo porque así se lo exige la organización a la que está vinculado.

¿Qué quería ocultar la mafia? Quería que las autoridades norteamericanas, y especialmente el poderoso fiscal general Bobby Kennedy, no supieran que los gángsters norteamericanos habían acabado pactando con La Habana, sencillamente porque los servicios cubanos de inteligencia tenían presos a algunos de ellos y podían hacer lo que le estaba vedado al FBI: comenzar a exterminar mafiosos en cualquier lugar del planeta.

Más aún: matando a Oswald la mafia servía a dos amos contrapuestos al mismo tiempo. Por una punta ayudaba a Cuba eliminando a un incómodo castrista que acababa de asesinar al presidente de Estados Unidos inducido por La Habana, y por la otra salvaba a Bobby Kennedy del escándalo supremo de verse envuelto en una conspiración con la mafia para matar a un jefe de Estado extranjero, delito que hubiera podido llevarlo a la cárcel. Todavía falta un gran libro sobre Ruby y sus conexiones. Ojalá Brian Latell se anime a escribirlo. ■



Ope PASQUET
Abogado. Senador

Sobre allanamientos nocturnos

Finalmente, estamos de acuerdo: no son los aviesos medios de comunicación, ni la «sensación térmica» de los tontos que confunden sus temores con la realidad, ni la prédica alarmista de los partidos de oposición: es el delito lo que debe ser combatido con eficacia, para restablecer el orden y la tranquilidad pública. Los últimos homicidios (el del empleado de La Pasiva y el de la estudiante liceal del departamento de Canelones), especialmente crueles, no sólo conmovieron profundamente a la opinión pública sino que además lograron algo más difícil: llamar la atención del gobierno. El «gabinete de seguridad» del presidente Mujica se reunió dos veces en la semana que termina. El gobierno estudia una batería de medidas para repeler la agresión de la delincuencia.

En el foco de la preocupación del gobierno está, como corresponde, la pasta base. No sólo es un veneno que lesiona y puede matar a quienes lo consumen; es también una usina generadora de delitos, derivados tanto de la desesperación de los adictos –dispuestos a hacer cualquier cosa para seguir consumiendo la droga que los degrada-, como de los fatales «ajustes de cuentas» impuestos por los sórdidos códigos de los narcotraficantes.

Desde el Ministerio del Interior se señala que las bocas de venta de pasta base funcionan de noche, tras el parapeto de la norma constitucional que impide los allanamientos nocturnos. Cuando la Policía ingresa de día a una de esas bocas, poco y nada es lo que encuentra; la droga, a la vez objeto material y prueba del delito, se esfumaría como por ensalmo al contacto con la luz solar. No tendrían razón pues los vecinos suspicaces, que atribuyen la chocante impunidad de bocas bien conocidas en cada barrio, a la corrupción policial. En último análisis la culpa sería de la Constitución, cuyo artículo 11 dice que «el hogar es un sagrado inviolable» y que «de noche, nadie podrá entrar en él sin el consentimiento de su jefe».

Para solucionar el problema así planteado se anuncia, desde el oficialismo, una ley «interpretativa» del texto constitucional que permitiría, precisamente, los allanamientos nocturnos que la Constitución prohíbe con claridad de luz diurna. Cualquier persona sensata comprende, leyendo simplemente el texto del artículo 11, que no hay allí margen para interpretación alguna como la que le interesa al gobierno. Pero el oficialismo tiene una visión propia de lo que es el Derecho; lo considera un embrollo de pícaros leguleyos, una trenza de intereses espurios que debe cortarse con el filo de la voluntad política. Así se votó la ley de creación de los municipios y elección de concejales (y sus sucesivos parches), sin respetar la exigencia constitucional de los dos tercios de votos de cada Cámara en materia electoral; así se votó en el año 2009 la ley que instituyó el «nuevo proceso laboral» e hizo que una avalancha de demandas de inconstitucionalidad cayera sobre la Suprema Corte de Justicia; así se votó la Ley de Patentes, que perfora la autonomía departamental sin que nadie se queje, porque a los departamentos les interesa más recibir fondos del Tesoro Nacional que defender sus fueros; y de la anulación por el Parlamento de la Ley de Caducidad, dos veces ratificada por el soberano, mejor ni hablar, porque ya hemos dicho mucho.

Yo no pienso votar ninguna «ley interpretativa» que le haga decir a la Constitución lo contrario de lo que la Constitución realmente dice. Pero como tampoco quiero negarle al gobierno las herramientas que pide para luchar eficazmente contra el tráfico de pasta base y otros delitos graves, he redactado y presentaré un proyecto de ley constitucional que modifica el artículo 11 de la Constitución (artículo 1 del proyecto) y convoca a la ciudadanía a decidir al respecto en un plebiscito a celebrarse en fecha próxima (artículo 2 del proyecto).

El texto constitucional proyectado dice así:

«Artículo 11. El hogar es un sagrado inviolable. Nadie podrá entrar en él sin el consentimiento de su jefe o jefa, o por orden expresa de Juez competente, dada por escrito –salvo en situaciones de extrema urgencia, en las que podrá impartirse oralmente- en los casos determinados por la ley.

La ley regulará el allanamiento nocturno con criterio restrictivo, limitándolo a las situaciones graves y urgentes».

La aprobación de esta ley constitucional requiere dos tercios de votos en cada Cámara y posterior sanción plebiscitaria en la fecha que la propia ley determine (Constitución, artículo 331, literal D); podría ser por ejemplo el último domingo de agosto, si para entonces la Corte Electoral puede organizar la consulta popular.

Si el allanamiento nocturno es realmente tan importante para combatir al delito, sin duda habrá voluntad política para sancionar la ley constitucional que proponemos, u otra parecida.

Lo que no puede hacerse es tergiversar el texto constitucional, so pretexto de interpretarlo. Acá están en juego las garantías de los derechos individuales. Sin reforma constitucional, no puede haber allanamientos nocturnos en el Uruguay. ■



Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Partido Independiente

Incoherencias que complican

En las últimas dos semanas varios jerarcas del gobierno han incurrido en diversos episodios de significativas contradicciones e incoherencias que no le hacen bien a nuestro país.

Primero fueron las sorprendentes y muy graves declaraciones de la senadora Topolansky sobre el papel de las



Fuerzas Armadas y su convicción de convertirlas en actores subordinados a su fuerza política. Afortunadamente, el Ministro de Defensa salió al cruce y calificó de aterrorizadoras esas concepciones que buscan alinear a las Fuerzas Armadas con un partido político. Pero lo cierto es que se produjo una fuerte contradicción entre la primera senadora del partido de gobierno y uno de los ministros de gobierno.

No pasó una semana que el Embajador Itinerante, Julio Baraibar, contradice las afirmaciones del Canciller, Luis Almagro, con respecto a la existencia de un intento de «coima» hacia el jefe de la delegación uruguaya en la Comisión Administradora del Río de la Plata. En esos mismos momentos el propio Vicecanciller, Roberto Conde, también realiza declaraciones en las que reafirma la existencia del controvertido hecho.

Este episodio es, también muy serio, aunque por razones diferentes al anterior. Si las afirmaciones de Baraibar y Conde son verdaderas, el Ministro de Relaciones Exteriores habría ocultado esta situación al Parlamento, puesto que había negado la existencia de estos hechos en su comparecencia ante una Comisión Parlamentaria en el Senado de la República.

La respuesta gubernamental rechazando la renuncia de Julio Baráibar no resuelve la contradicción, en la medida que deja en pie una discordancia sobre los hechos efectivamente ocurridos.

Para completarla, sobre fines de la semana pasada el Ministro de Defensa anunció que, por primera vez, el acto del 18 de mayo en recuerdo de los cuatro soldados asesinados por la guerrilla en 1972, se realizaría con la convocatoria del propio Ministerio y se ordenaría a los oficiales a asistir de uniforme.

Dos días después el Presidente desautoriza la orden del Ministro y revierte la decisión, señalando que no se obligará a los oficiales a asistir y no se les permitirá ir con el uniforme en el caso de que así lo decidieran.

Son muchas contradicciones e incoherencias en el primer nivel de decisión del gobierno. Se trata de hechos ocurridos entre el Presidente y sus Ministros o la primera Senadora del gobierno.

Son contradicciones que ni siquiera responden a diferencias sectoriales dentro del partido de gobierno. Son señales que preocupan porque no dan certezas sobre el rumbo.

En un caso se trata de diferencias ideológicas y conceptuales muy de fondo. En el otro caso se trata de discrepancias serias sobre lo que efectivamente ocurrió en un episodio muy relevante para el país y en el que, al menos, quedó en evidencia que no se manejaron criterios similares para explicar lo ocurrido entre figuras muy cercanas al Presidente. Finalmente, en el tercer caso se trata de un cambio de criterio que deja en «falsa escuadra» a uno de los ministros políticos del gobierno.

Todo eso en tan solo dos semanas. Preocupa porque trasmite vacilaciones y zigzagueos en la conducción gubernamental. Afortunadamente la situación económica ayuda a disimular estas dificultades de gestión, pero es imprescindible que se corrijan o resuelvan con mayor solvencia. Es el país, ya no solo el gobierno, el que sufre con estas contradicciones. ■

La base de legitimidad son los derechos humanos

Alain TOURAINE
Sociólogo francés especialista en movimientos sociales. Actualmente es Director de Estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París



Un par de años antes de su fallecimiento, tuve la oportunidad de hablar durante dos horas con Néstor Kirchner. Y le dije que mi juicio sobre su vida política era positivo. Hay que pensar en lo que era Argentina en aquel período y antes, bajo la dictadura militar. Menciono esto porque la base más profunda de mi juicio positivo sobre el fallecido ex presidente argentino es la importancia que ha dado constantemente a la investigación sobre los desaparecidos y los centros de tortura y de muerte. Tuve la oportunidad de estudiar cómo reaccionaron varios países después de las dictaduras militares - Chile, Brasil, Uruguay y Argentina- y, de lejos, el gobierno Kirchner es el que más importancia ha dado a la defensa de los muertos y desaparecidos. En otros países hacían poco o nada. Más bien querían olvidarse de esos períodos negativos.

Para mí es muy importante que Néstor Kirchner haya dado como base de legitimidad a su gobierno la memoria de los desaparecidos, y recuerdo bien mi admiración cuando visité un centro en La Plata, muy moderno, muy superior, creado para recordar y ayudar en todo lo referido a este tema, incluso en situaciones particularmente difíciles como la de los niños que nacieron en cautiverio y fueron robados y dados en adopción.

La gestión de Kirchner tuvo aspectos negativos, pero a nivel moral fue enorme la importancia de su política de derechos humanos.

Otro logro fue su oposición a Carlos Menem, que condujo al país a la que tal vez fue una de las catástrofes financieras económicas y sociales más profundas, más dramáticas del mundo entero. La mitad o más de esa famosa clase media argentina ha desaparecido en esta crisis increíble. Kirchner tuvo que gobernar un país que había sufrido material y moralmente heridas muy profundas que podrían haber sido mortales. Nueve años después, cualquier persona que reflexione un poco no puede olvidar lo que fue aquello.

En lo que concierne al tema de los piqueteros, existieron aspectos sucios, como corrupción y manejos poco transparentes, pero se evitó una guerra civil. Aunque hay que mencionar la manipulación de estos movimientos, en los primeros años post-crisis, he visitado varias fábricas que estaban en manos de piqueteros, y hacían cosas interesantes e importantes. Hubo medidas que permitieron que esos establecimientos no fueran destruidos brutalmente a pesar de que no podían ofrecer una salida racional y eficiente a los problemas económicos de Argentina.

Hay que señalar que Néstor Kirchner, y otros dirigentes que lo acompañaron, como su ministro de Economía, Roberto Lavagna, recuperaron la economía. El progreso en la reconstrucción de Argentina después de 2001 fue espectacular. Lo digo en el sentido de que todos los argumentos que hay a favor del presidente Kirchner están vinculados a la crisis tremenda que había casi destruido un país como Argentina.



Señalo sin embargo un aspecto negativo de su gestión. No es excluyente de Kirchner, al contrario, es un rasgo típico de casi todos los gobiernos argentinos con la breve excepción de Arturo Frondizi. Y es que Argentina, ni con Kirchner, ni con otros presidentes, ni con todo el espectro justicialista, sea de derecha o de izquierda, ha logrado la formación de una infraestructura moderna para un país que tiene sin embargo muchos aspectos modernos. Argentina no ha desarrollado una industria pesada. La política tradicional de exportación de productos primarios ha dado resultados fantásticos, y Argentina vive bien vendiendo soja a los chinos; en estos 9 años ha sido todo reconstrucción, recuperación, y es un enorme éxito. Sería paradójico decir que la producción de soja es una debilidad de la economía argentina cuando se trata de recursos inmensos. Pero es cierto que, a un nivel muy distinto, Argentina nunca ha sabido utilizar sus enormes recursos para la construcción de sectores más modernos en su economía. Es decir que se mantiene esa falencia.

El peronismo de hoy no es un movimiento popular como lo fue al final de la guerra. Es un sistema oligárquico, a veces un poco demagógico, a veces corrupto, a veces nacionalista. Con inmensas diferencias entre los individuos y las agrupaciones, pero más que nada dividido en grupos de intereses privados. En una ocasión, le dije a la presidenta Cristina Kirchner que el viejo espíritu justicialista, de distribución más que de producción, sigue siendo una debilidad grande y peligrosa para la Argentina. Un país como Chile, que no tiene los recursos humanos de su vecina, y que depende demasiado del cobre, aún así se ha dotado de infraestructura, en términos de industrias de base y de formación técnica y profesional. En Chile hubo un manejo del presupuesto estatal más a largo plazo, más capaz de construir una economía moderna.

Otro aspecto vinculado con éste, y que puede notarse en muchos países, incluso europeos, como Italia en este momento, es que la principal debilidad de Argentina no es de tipo económico sino político. No hay una burocracia o tecnocracia, estatal o privada, suficientemente sólida, y yo he visto con mis propios ojos que la corrupción no se detenía a las puertas de la Casa Rosada.

Hay una debilidad del espíritu del Estado. El nacionalismo argentino es un nacionalismo de consumo, no de inversión y construcción de un país. Argentina no tiene la base que tiene Brasil y que de cierta manera tenía México antes de ser destruido por los narcotraficantes.

Tengo una visión algo distinta de la gestión de ambos presidentes. Néstor Kirchner salvó realmente un país que estaba en gran parte destruido, y no tuvo mucho tiempo para realizar una política a largo plazo capaz de construir las bases de la Argentina moderna del futuro. No veo, durante los años de presidencia de su esposa, Cristina Fernández de Kirchner, un esfuerzo para dar prioridad a esa construcción de infraestructura, de elites dirigentes, no en el sentido de un grupo de privilegiados, sino de gente capaz de dirigir, orientar y acelerar los procesos de cambio que son necesarios.

Todavía hay muchos profesionales e intelectuales argentinos que emigran a los Estados Unidos y a otros destinos. Sería necesario que encontraran en su propia patria los laboratorios, las universidades y los centros de investigación que necesita un gran país. Sería un error para Argentina quedarse satisfecha con haberse recuperado y reconstruido. Así que, concluyendo, Néstor Kirchner lo hizo bien, pero ahora hay otras metas y Argentina debe preparar un futuro que la lleve a ser un país de modernidad avanzada.

En suma, estoy convencido de que la debilidad más grave de Argentina es no tener un Estado que se corresponda con la importancia y las necesidades del país.

En cuanto al contexto regional y mundial, es un hecho bastante claro que los Estados Unidos han perdido mucho terreno en América Latina porque se han dedicado a Irak, Afganistán y muchas otras áreas del mundo, donde hay una lucha abierta entre grandes potencias o grandes fuerzas políticas, religiosas o económicas. La dependencia de los países latinoamericanos respecto de los Estados Unidos ha disminuido mucho, y en realidad Argentina depende hoy sobre todo de China. Eso le deja la posibilidad de aprovechar inmensos flujos de divisas que le vienen de países importadores de materia prima agrícola o de otro tipo.

América Latina está en una situación objetivamente buena, tiene una tasa de crecimiento continental fuerte. Pero en conjunto tiene poca influencia y poco espacio en el sistema mundial. Y en ese terreno Kirchner hizo bastante, dado que era muy defensor, como Fernando Henrique Cardoso y Lula Da Silva en Brasil, de un agrupamiento de países de América del Sur, dejando a México dentro de una alianza más fuerte con Estados Unidos y Canadá, en América del Norte.

Pero Argentina no va a tener el liderazgo político porque eso le pertenece a Brasil por razones de tamaño. Argentina es un país frágil que no ha tenido nunca o casi nunca una verdadera política de desarrollo económico. Después de los años de reconstrucción de Néstor Kirchner, es urgente que la Presidente actual o quien la suceda tenga metas un poco más ambiciosas de modernización profunda de la Argentina, que es un gran país con recursos económicos y culturales inmensos.

■



Luis Mosca
Economista. Ministro de Economía (1995/2000)
Fuente: Seminario Congreso Ideológico de Punta del Este

Sobre el tratado impositivo y fiscal con Argentina

"Parece que podemos dejar el gallinero abierto, porque el zorro se hizo vegetariano..."

Lo primero que tenemos que tener claro es que todos los gobiernos populistas tienen un paradigma en común, y ese paradigma dice que el gasto público es intocable; esa es una ley de hierro donde se podrá hacer muchas cosas, incluso todo tipo de herejías, pero el gasto público no se toca, porque la caja es la esencia y la sustancia en administraciones como la de Kirchner, donde han sido muy consecuentes con este paradigma.

Acto seguido ¿qué se hizo?: se aumentaron los impuestos hasta lo que es tolerable o posible y cuando no alcanzó se procedió a gastar stock de riqueza, cono los fondos de las Afp, y como tampoco alcanzó se modificó la carta orgánica del Banco Central de Argentina, y se abrió el grifo.

Cono dijo la Presidenta Cristina Fernández cuando envió su presupuesto al Congreso: "es esto, o el ajuste". Y bueno, finalmente fue esto, y esto es la receta clásica de financiar gasto público con emisión monetaria. Y ahora, como también sabemos, tampoco alcanzó y por eso se recurre a la expropiación de YPF, manteniéndose igualmente el problema fiscal y con él la permanente inquietud por saber a qué ingreso o activo se va a echar mano dentro de poco tiempo.

Pero además de este deterioro fiscal y de que este problema se mantenga latente, se le vienen sumando problemas en el sector externo del país, para los que se requieren doce mil millones de dólares que nadie se los presta a la Argentina, cuando eso es algo verdaderamente increíble en tiempos del financiamiento más barato y abundante en la historia.

En suma, por sus actitudes, Argentina no tiene acceso al mercado de capitales.

Pensemos en todo lo que se esta planteando, en el desdoblamiento cambiario o los tipos de cambio múltiples. Seamos claros: no se precisa ser economista ara saber todo el tipo de operativas que eso genera y que no tienen sustento. Ese fue el plan primavera de Alfonsín, antes de Lorenzo Zibot, con la aplicación de fórmulas que duraron apenas seis meses. Claro está que esta perspectiva hoy hay que mirarla con cierta tranquilidad, porque por ejemplo, en aquellos años no había reservas en el Banco Central Argentino y ése es un dato importante. Además el déficit fiscal por aquél entonces era colosal, era superior a 15 puntos porcentuales en relación al PBI. Ahí sí que el iceberg no tenía forma de evitarse. Sin embargo, hoy en día hay un buen nivel de reservas internacionales, don un déficit fiscal sensiblemente inferior, incluyendo claro está a las provincias, pero no nos engañemos, porque aún en el mejor de los escenarios posibles vamos a recibir algún efecto nocivo, sea porque la actividad económico en Argentina se está resintiendo mucho por la desaceleración, y porque hay quienes ya hablan para fin de año de una etapa recesiva.

Por otro lado, por las buenas o por las malas, los precios medidos en dólares en Argentina van a tener que bajar, lo que naturalmente va a tener efectos sobre la competitividad uruguaya, levantándose como uno de los factores que apoyaría algún tipo de equilibrio más alto en Uruguay.

Se han dinamitado muchos puentes que va a costar en recuperarlos.

Y como si todo esto fuera poco – tenemos un nuevo comensal en la mesa- como nuestra incompatibilidad con la OCDE, la que está más robustecida y por ello más exigente. Y todo esto nos demanda a la entrega de datos tributarios con socios relevantes como son aquellos con los que tenemos vínculos económicos de importancia. Y por eso el gobierno uruguayo firmó ese acuerdo días pasados: esto nos plantea, por un lado, que hay quienes sostienen que nada va a cambiar, mientras otros observan que la DGI argentina asegura que será prudente, como si fuera prudente creerlo algo a ese organismo argentino, lo que sería toda una ingenuidad.

Con todo esto a la vista, creo que podemos dejar el gallinero abierto porque el zorro se hizo vegetariano.

En síntesis, de qué prudencia puede hablar la DGI (Afip) argentina, si están desesperados por la búsquedas de recursos.

■



Jorge G. CASTAÑEDA
Ex ministro de Relaciones exteriores de México. Escritor.

Fuentes, la voz de México en el mundo

Vi por primera vez a Carlos Fuentes a mediados de 1975 durante un almuerzo en el lúgubre comedor de la Embajada de México en Francia, a donde me llevaron mis padres a conocer a su amigo de muchos años. Mi padre y el padre de Fuentes habían sido amigos de muchos años. Con la misma insolencia que caracterizó mi relación con Fuentes durante los siguientes 37 años, lo increpé, con cariño y algo de respeto, durante la comida por su pertenencia y su defensa al régimen de Luis Echeverría. Al escritor de 47 años, en aquel entonces, le agradó el acalorado debate con el joven estudiante irreverente de la Sorbona y a partir de ese momento lo empecé a frecuentar en París, en Princeton, en México, en Londres y en muchas otras latitudes. Lo recuerdo con el afecto propio de una amistad transgeneracional y con el agradecimiento por todo el apoyo que me brindó a lo largo de esos años, y que también dio a mi hijo al echarle una mano para entrar a la Universidad de Brown, donde Fuentes fue profesor durante muchos años.

Pero mi historia con Fuentes y su legendaria generosidad no son de interés para el lector; lo que sí tal vez pueda serlo es evocar el papel de lo que los norteamericanos llaman un intelectual público en el mundo a partir de sus raíces mexicanas. Junto con Octavio Paz hasta su muerte, y después ya solo, Fuentes fue la voz de México en el mundo. Ningún mexicano, ni el más poderoso, ni el más rico, ni el más ubicuo, ha tenido la presencia de Fuentes en la literatura, la academia, la política, el arte y la vida social internacional. En América Latina era el más latinoamericano de los mexicanos: el que asistía a todas las ferias del libro, daba todas las entrevistas, visitaba todas las universidades, se acercaba a todos los escritores y jefes de Estado, y apoyaba todas las buenas causas. Ningún mexicano, en mi opinión, tendrá jamás el mismo tipo de influencia en la región. En Europa, sobre todo en España y Francia por la traducción de su obra, por su cercana amistad con los principales políticos e intelectuales de esos países, por su amplio dominio del francés y por su tiempo como embajador de México en París, llegó a ser el representante de México no sólo ante los gobiernos, sino ante las sociedades, las universidades, los medios de comunicación y la comunidad artística y literaria. La preeminencia en esos dos países no significa que en otros del Viejo Continente no vistiera también el traje de lo mejor de la mexicanidad ante sociedades indiferentes o perpetuamente perplejas ante los enigmas mexicanos.

Pero quizá fue en Estados Unidos donde Fuentes desempeñó su papel más importante como mexicano emblemático, elocuente y omnipresente. No sólo era adulado por los públicos universitarios en el infinito número de recintos académicos que visitó a lo largo de los últimos 40 años, sino que era buscado y procurado por presidentes, senadores, congresistas, directores de medios, poetas y cineastas, como la personificación de todo lo bueno, lo admirable, lo universal de México y en realidad de toda América Latina. En Estados Unidos, a diferencia de Europa, Fuentes no era sólo mexicano: era el intelectual latinoamericano por excelencia.

Como tal participaba activamente en los grandes debates políticos estadounidenses desde los años 60 y sobre todo a partir de los 70: en los periodos presidenciales de Reagan, y Bush (en contra) y de Clinton y Obama (a favor). Ningún mexicano ha ejercido, ni creo que volverá a ejercer, la incidencia de Fuentes en las discusiones internas de Estados Unidos sobre su papel en América Latina. México y América Latina han perdido su voz en ese país y en muchos otros. Una voz insustituible, elocuente, en ocasiones estridente, pero siempre auténtica y fiel a sí misma. Con el deceso de Fuentes concluye una etapa del intelectual mexicano y en alguna medida, latinoamericano; como tal sólo le sobrevive Vargas Llosa.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista



Regulación de la libertad

Al parecer, ya estaría terminado por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, el proyecto de ley que pretende –antes de ingresar al año electoral- regular el uso de los medios de comunicación. Este proyecto, que hace un par de años según manifestara el propio Presidente Mujica, al diario "La Nación" de la República Argentina, tendría como destino "la papelera" (ya que según el Primer mandatario, en esta materia "el mejor proyecto es el que no existe") ha logrado sin embargo, resurgir con bríos y va a ser considerado en primera instancia por el Poder Ejecutivo, antes de remitirlo al Poder Legislativo para su discusión y aprobación.

Será por confirmar aquello de que "lo más constante es el cambio" o quizás, por reiterar la muletilla presidencial que ha demostrado su aparente inestable estilo: "como te digo una cosa, te digo la otra", el proyecto en cuestión, a todas luces, goza de buena salud.



Y en verdad, genera suspicacias de todo tipo en quienes aún tenemos capacidad de reflexionar sobre cuestiones que hacen nada menos que al fortalecimiento de las instituciones y principios democráticos y republicanos. ¿Es que acaso, un proyecto de ley de esta naturaleza, no debiera generarlas?

¿Qué garantías puede tener la oposición y la ciudadanía en su conjunto, cuando nos encontramos con un gobierno que cuenta con automáticas mayorías parlamentarias? ¿Podrá darse un verdadero ámbito de discusión y análisis? ¿Se advierte el riesgo que corren las libertades públicas con una ley de este tenor? ¿A quién se responsabilizará en caso de excesos?

En la fracturada sociedad en que nos ha tocado vivir y ver crecer a nuestros hijos, donde la distancia entre los estamentos sociales se ahonda cada vez más, pese al manido sonsonete de la "inclusión social" y la "aplicación de políticas de equidad social" (que con carácter cuasi fundacional, han esgrimido los seguidores de este segundo gobierno "progresista", olvidando que las inversiones mayores para reducir la pobreza se realizaron en la década del noventa) hablar de "regulación de los medios de comunicación" imponiendo obligaciones y responsabilidades, para que "no todo sea clin caja" no debiera pasar desapercibido.

¿Es que no se advierte el riesgo que tales regulaciones pueden significar? ¿Bastará con mostrar un proyecto de normas bajo un ropaje de "compromiso social", para que se acepte pacíficamente una limitación a la libertad? Debemos permanecer alertas.

¿No se lograrán minar principios básicos de nuestra república? ¿Dónde queda el derecho a la libertad de expresión? ¿Dónde se ubicará a la libre empresa? ¿Y la libertad de asociación?

Pues las normas jurídicas que ya existen en nuestro ordenamiento jurídico, en todos los niveles, si se aplicaran, comprenderían prácticamente todo el espectro de esta materia tan sensible, que ahora pretende regularse. ¿Pero?

¿Cuáles son los verdaderos intereses que se esconden tras este nuevo "cambio" que se intenta concretar? ¿No se advierte que las "regulaciones" que se anuncian, no hacen más que limitar las libertades civiles a las que no debiéramos renunciar? Poco a poco, y paulatinamente se agiganta la figura de los "entes reguladores", en desmedro y claro perjuicio de los derechos de los ciudadanos, quienes deben cargar además, con el costo de su funcionamiento.

■

José Luis ITUÑO
Periodista - joseluisituno@hotmail.com



Sombra finita

Hoy se dieron algunos porcentajes de intensión de voto, la clásica pregunta "si la elección fuera hoy usted qué votaba".

Para el Frente Amplio la intención de voto es hoy de un 39%, mientras que para el Partido Nacional el porcentaje llega a un 22%, el Partido Colorado estaría en un 16% al tiempo que el Partido Independiente llega a un 2%.

El magro 39% del Frente Amplio de hoy, está bastante lejos del triunfalista 51% con que Vázquez llegó al gobierno en 2005, o el 45% de Mujica de 2009, o sea se está dando la realidad de cualquier democracia, el gobierno se va desgastando, se va desmoronando, también lo hace el partido en el poder, y el ciclo –antes triunfal- se va deshilachando lentamente, hasta relegar el gobierno, cerrar un ciclo y volver al yano.

Le ha pasado a la mayoría de los gobiernos, ya que en general la gente difícilmente esté 100% conforme (aún habiéndolo votado) dándose los votos castigo.

Otra realidad es que el caudal electoral del Frente Amplio está conformado hoy por al menos 200.000 votantes de extracción batllista (esta cifra representa hoy cerca de un 11%) que hace diez años, cuando el Partido Colorado perdió más de 400 mil votos, comenzaron justamente a hacer pesar el tobogán hacia la izquierda, en una clara señal de que –al menos para ellos ese ciclo- se había terminado para los colorados.

CARNE Y FRUTA

La misma razón que llevó a miles de batllistas a votar a Vázquez, se vuelve hoy en un boomerang para el propio Vázquez, ya que de ser candidato (lo será) se enfrentará a un electorado decepcionado, disconforme, y con el sentimiento de que este gobierno se ha dedicado a apañar a los que ni trabajan ni estudian, a preocuparse de forma insólita por los presos que destruyen el lugar donde duermen, a los padres de familia que mandan a sus hijos a pedir a los semáforos o a los mismos padres y madres que hacen cuentas para ver si les conviene tener uno, dos o tres hijos más para vivir del Estado.

En Uruguay las políticas asistencialistas bajo los modelos socialistas, no dan resultado ya que somos un país más bien de "clase media". El punto es cuando un gobierno se empecina en que la denominada "clase baja" suba una categoría cueste lo que cueste, sin importar quien caiga en el camino, sin importar cuántos empresarios se funden o cuantas familias deben comer carne una vez a la semana y fruta los días de feria, porque en eso se ha transformado la clase media uruguaya, asediada por impuestos al trabajo, con una UTE carísima, una olla diaria que promedia los 500 pesos, e impotente viendo como cada día nos despertamos con un ciudadano menos, muerto a manos de un asesino.

NI SIQUIERA KEROSENE...

Dos elementos que ayudaban a paliar los temporales, el primus y la estufa a kerosene, son hoy artículos de lujo. Véase que el keroseno ronda los 27 pesos el litro y si tenemos en cuenta que el tanque de una estufa con este combustible carga 5 litros y dura aproximadamente 8 horas, representaría un gasto diario de 135 pesos. Al mes casi 4.000 pesos de kerosene.

Basta entrar a Mercado Libre y verificar la oferta que hay de estufas a kerosene (141 ofertas) para darse cuenta que el kerosene definitivamente dejó de ser el combustible de los pobres, con un crecimiento de su costo en los últimos 9 años que se ha multiplicado por 3 (el kerosene siempre representó en costo, un 30% de las naftas, hoy en el gobierno de izquierda llega al 60% del costo de un litro de nafta o gas oil).

Nótese que del gas oil ni hablo……..

PEGA LA VUELTA

Son varias las razones para que el ciclo frentista está ya pegando la vuelta y lo peor del caso, es que son pocos los dirigentes de izquierda que se están dando cuenta de ello y aunque lo advierten a sus correligionarios, aún quedan en el gobierno los triunfalistas, aferrados al poder del Estado, riéndose del pueblo o tomándole el pelo que es peor.

Los directores de las empresas públicas son empleados del pueblo y cuando este horizonte comienza a perderse, llegan los abusos, los atropellos, las soberbias y el querer meter todos los chanchurrios, bajo la sombra de la sombrilla de la izquierda.

El asunto –y aquí es cuando los ciclos comienzan a pegar la vuelta- es el momento en que ya no haya más sombra. La sombra también es finita.

Hablando de inseguridad



Jorge AZAR-GÓMEZ
Ex representante de Uruguay ante O.N.U.
azargomezjorge@gmail.com

En el Uruguay de hoy, tres problemas se encuentran al tope de las preocupaciones. Uno es el de la inseguridad, que ha rebrotado y que es más profundo y de avance más estructural. Los otros son el de la educación y el de la salud, que en el estado en que se encuentran ahora, ni con dinero se pueden actualizar y menos solucionar.

En los últimos años, la inseguridad ha avanzado como una mancha cancerosa sin detenerse. Tiene épocas de «altas y bajas» en cuanto a su repercusión, pero jamás ha retrocedido.

En una progresión sistemática, la población ha tenido que, además de pagar los impuestos para que el estado se la garantice, contratar sistemas de seguridad privados, ha tenido que convertir sus casas en fortalezas, seleccionar el horario de salida de los integrantes de la familia, a efectos de que siempre uno quede de "guardia", con el lógico peligro que lo copen y lo asesinen.

Políticamente hablando, eso significa un repliegue del Estado, que termina cediendo una de sus facultades a empresas privadas y la estrategia de la protección del derecho a la vida y la seguridad a la propia población, pues si se espera por el Estado, la seguridad «de todos» queda confinada a los sectores más peligrosos.

El Gobierno hace tres años que viene anunciando que está estudiando medidas para combatir la delincuencia, la droga y la inseguridad , o sea que hace tres años que vienen "chamuyando" (al decir del señor Presidente) sobre el tema, pero en términos ejecutivos, no se ha visto nada, más bien hemos visto y vivido el deterioro del sistema.

Los uruguayos somos "inadaptados" en nuestro propio País, pues no nos adaptamos a vivir con temores, desconfiando del que se para al lado, nerviosos cuando vamos a pagar una cuenta o a comprar algo por temor a que asalten el local, etc.

Ahora la senadora Topolansky comunica que están preparando el "show" de presentación de las nuevas (¿nuevas?) medidas para combatir la inseguridad, pues las quieren presentar en un solo paquete para que tengan más efectos sicológicos en la población y se comprendan en toda su extensión.

Esto nos representa la imagen de los bomberos, sentados frente a una fábrica incendiándose, estudiando las causas que motivaron el incendio, mientras el fuego destruye la fábrica. Lo mismo hace el Gobierno, que hace tres años que viene estudiando las causas de la inseguridad, mientras la ciudad es propiedad de los delincuentes y los uruguayos somos asesinados sin piedad y lo peor es que los crímenes, asaltos, abusos y maltratos, son mucho más frecuentes en las clases más castigadas de la población.

El problema es generalizado y no hay zona de Uruguay que escape al fenómeno y es así que vemos con horror como ciudades del interior donde ni noticias de la inseguridad se tenía, hoy son sorprendidas por este flagelo tan similar al terrorismo.

Hoy se discute si se puede allanar en la noche una boca de venta de droga, si el menor debe ser más o menos castigado, si los presos deben ser tratados y protegidos con mayores medidas humanitarias que la población que con sus impuestos los alimentan y los cobijan.

Yo entiendo que el señor Presidente considere que a estos "nabos" hay que explicarles que no deben ser "nabos", que Olesker quiera imponer sus programas comunistas de rehabilitación (en Rusia , Olesker ya estaría confinado en Siberia y condenado a trabajos forzoso por incapaz), pero puede entender el Presidente Mujica que, por encima de su sabiduría, pueden tomarse medidas alternativas que afecten a los que están matando a nuestra población.

Y es así, que mientras ellos vuelven a recomponer a las Fuerzas Conjuntas (Policía y Fuerzas Armadas) , que ellos tanto combatieron en su época de terroristas, para solucionar el caos de las cárceles y la inseguridad , se debe actuar de inmediato contra las bocas de venta de drogas, sancionando con medidas que salgan del Estado e inhabiliten ese comercio (no vivienda), medidas que se deben coordinar con los Entes quienes les deben cortar de inmediato todos los servicios que ellos presten, para ser más claro, comprobada la existencia de una boca de venta, se le debe cortar de inmediato la luz (UTE) , el agua (OSE) , el gas , etc., castigando a los que luego de efectuado los cortes se "cuelguen" de los servicios. Igual sistema se debe aplicar en los hogares de los padres de los menores infractores y a los cuales no hay manera de sancionar, seguramente al sentirse afectados no serán tan condescendientes con sus hijos infractores.

Señor Presidente ponga en funcionamiento estas sencillas pero efectivas medidas y verá como algo puede empezar a cambiar y no siga culpando a la prensa por difundir noticias policiales……..la Ley Mordaza comienza siempre por una punta.

De algo puede estar seguro Señor Presidente, el viejo Uruguay de la clase media poderosa, del país «europeo» que se creía distinto de la América Latina profunda, ha quedado definitivamente atrás.

Combustible y deudas antiguas en PLUNA

Javier BONILLA
Periodista. Fuente: revista airline92.com

Bastante más presente que el anterior directorio estatal y los precedentes (prácticamente omisos en el contralor de sus asociados privados) el actual conjunto de jerarcas de Pluna Ente, representando al 25% de las acciones de aerolínea, en manos del Estado uruguayo, está abocado a fiscalizar, junto con la oposición, al resto de la sociedad comercial, en obvias dificultades, profundizadas además, por las actuales pésimas relaciones comerciales de Uruguay con Argentina, que reiteradamente ha negado rutas a empresas uruguayas.

A pérdidas operativas, rutas inauguradas sin estudio de mercado y suspendidas, y a un sobre dimensionamiento de flota, al que los ejecutivos estatales se opusieron (13 CRJ-900 y otras 7 opciones para atender-solo en vuelos directos desde Montevideo y Punta del Este- 15 destinos regionales) se ha sumado no solo la divulgación de un juicio o una serie de juicios por parte de los ex funcionarios del período Pluna/ Varig anterior a 2006, por despidos impropios y licencias no cobradas, sino una situación escandalosa que involucra a la estatal de combustibles uruguaya ANCAP, dirigida por Raúl Sendic (hijo) y que últimamente evidencia gravísimos problemas de gestión.

Ancap, que ya había suspendido la entrega de combustible a Pluna por severos impagos-que llegaron a casi 14 millones de dólares-en 2008, la volvió a



permitir, tras la promesa de los socios privados de la línea, de ponerse al día, lo que tras algunos meses de entregas puntuales habrían dejado de hacer dentro de los plazos usuales, llegando el monto total de la deuda con la estatal a cerca de 24 millones de dólares.

Para Ancap, ya en peligrosa situación administrativa por deudas de unos 900 millones de dólares con la petrolera venezolana PDVSA e inversiones dudosas en el exterior, esta puede ser la gota que colme el vaso y liquide las aspiraciones presidenciales o vicepresidenciales de Sendic dentro del oficialismo, por lo cual el asunto ha tomado un sonado estado público, implicando, además de a algunas jerarquías de la empresa, a otras del sector privado de Pluna, presumiblemente al gerente saliente y conocido lobbysta, Jorge Lepra, anteriormente vinculado al área de los combustibles.

No obstante, los ejecutivos estatales, abocados ,además de a sus tareas de control dentro del directorio de Pluna, a sondear futuros socios privados-se habla de importantes capitales argentinos interesados en el tema- demuestran absoluta tranquilidad en torno a haber tomado cartas en el asunto (en la medida de sus posibilidades, ya que los socios privados vetan la mayoría de sus objeciones) y estar dispuestos a una auditoria de la empresa, lo que podría dilucidarse durante la comparecencia del ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado, al Senado en las próximas horas. Pluna SA, además, habría solicitado, sin la anuencia de sus socios estatales, un préstamo internacional por 31 millones de dólares.

Amén del tema Pluna, posteriormente aguardan, en la faz aerocomercial, a la muy cuestionada dirigencia de Ancap también abastecedor de combustible de Iberia en Uruguay- algunas investigaciones parlamentarias sobre la controvertida nueva sociedad constituida con la brasileña Petrobrás y el grupo Eurnekián, para unificar la actividad en lo que hace al Aeropuerto Internacional de Carrasco, aunque conservando los antiguos clientes cada asociado. Para los opositores puede tratarse de una privatización parcial encubierta. Asimismo, meses atrás, rumores emanados en Porto Alegre, aludieron a la petrolera uruguaya como interesada en asumir la titularidad de un birreactor, para, en realidad, compartir su uso con la Presidencia de la República, sin que esto significase un costo político para el Gobierno, tema cuya difusión provocó ásperas reacciones internas por parte de Sendic.

Ante la incesante matanza
de niños en lugares de conflicto

Víctor CORCOBA HERRERO
Abogado. Escritor



Me puede la tristeza. Observadores de Naciones Unidas cuentan decenas de cadáveres de niños entre los fallecidos en la ciudad siria de Al Haula. Por desdicha, este tipo de sucesos no son nuevos, y lo nefasto, es que nos estamos acostumbrando a convivir con esta trágica realidad. El mundo, a través de sus organizaciones e instituciones mundiales, tiene que ir a la raíz del problema y pedir cuentas a los responsables de estos lamentables actos. La palabra humanización no tienen ningún sentido mientras se produzcan este tipo de crueldades, más propia de animales que de personas civilizadas. Los países tienen que unirse para combatir estos escenarios vergonzosos, como puede ser el reclutamiento infantil o la utilización de inocentes vidas como escudos. Este brutal abuso, aparte de ser una violación flagrante de la ley internacional, nos encamina a recapacitar sobre tantas injusticias sembradas y a volver los ojos a tantos conflictos armados, alimentados por la proliferación y adquisición de armas, cuyo tráfico comercial e impúdico evita cualquier consideración ética.

El auténtico sendero de paz es aquel por el que la comunidad avanza en un desarme controlado bajo la organización de una seguridad común. La tierra está plagada de violencias que debemos atajar cuanto antes. El caso de Siria, por ejemplo, hace tiempo que la ONU viene denunciando graves violaciones de derechos humanos. Así, un informe publicado este mismo mes, denuncia «los casos de muerte y de tortura de niños y adolescentes detenidos por el ejército e interrogados para que admitan que sus familiares son miembros de los grupos de la oposición». Está claro que sin fondos ni recursos, estos grupos de terror no podrían actuar. Desde luego, todos tenemos una obligación moral de impedir más derramamientos de sangre, y con las armas, está visto que no se solventan los conflictos. Tiene que ser una contundente respuesta internacional, una acción y reacción común, que nos encamine a todos a ser constructores de paz.

La vida de tantos indefensos niños corre serio peligro en muchas partes del mundo. Las circunstancias nos muestran que su utilización se ha convertido en el método preferido de muchos grupos armados para librar una contienda. La conciencia del mundo tiene que verse sacudida por estos brutales acontecimientos. La infancia debe ser educada en un espíritu comprensivo, de tolerancia y amistad entre los pueblos, y sus talentos deben dedicarse al servicio de sus semejantes. ¡Ojalá se le diera esta oportunidad a todos los niños del mundo! El recuerdo de millones de niños asesinados, los ojos tristes de tantos de sus coetáneos que sufren cruelmente en silencio, nos insta a que tengamos el deber de emplearnos a fondo para salvaguardarles, haciendo cesar los conflictos y las guerras.

El mundo tiene que concienciarse de que nada es más importante que un niño. ¡Hay que poner fin a la barbarie!.



Esta deshumanización, en parte propiciada por las guerras que violan todos los derechos de la infancia, es intolerable y debe cesar cueste lo que cueste. Cada día son más los niños que son violentados, que trabajan en la calle, a una edad en la que deberían estudiar. Otros, han tenido que cambiar los libros por las pistolas. Ciertamente, mucha gente viola la Convención sobre los derechos del niño y no pasa nada. Desde luego, se debe poner fin a la impunidad y asegurar la justicia a todo ser humano, y aún más a los débiles. Sin duda, las estrategias creativas ideadas para alentar la participación de la infancia han de formar parte de un activo que debe seguir enriqueciéndonos en la práctica internacional.

Cuentan jóvenes entre quince y diecinueve años, de Sierra Leona, que la «Comisión de la Verdad y la Reconciliación sirvió de gran ayuda. La gente ha tenido la oportunidad de disculparse por los crímenes cometidos y han recibido el perdón, y esto ha sido una buena noticia para mantener la paz». De todos modos, ante cualquier situación de conflicto armado que viva un país, es concluyente que la vida de los niños vuelva a la rutina lo más pronto posible, como ha de ser acudir a la escuela. Por desgracia, durante los conflictos armados las escuelas y, demás centros educativos, suelen dejar de funcionar. Esto afecta negativamente el ánimo de los niños, que ven pasar el tiempo y que su vida no vuelve atrás.

De todos modos, insisto, en que hemos de frenar esta matanza y este sufrimiento de niños. Con nuestra pasividad internacional, o con nuestra actividad mal orientada, le estamos dejando un mundo muy inseguro e inestable. La realidad es la que es, y, la espiral de los horrores, es cada día más patente. Debemos proteger a los niños de toda violencia en donde quiera que suceda. Tenemos la responsabilidad de asegurar esa protección mediante normas que nos afectan a todos y que, han de promulgarse, para ser cumplidas. El buen juicio no necesita de violencias. Para maldición de la especie, la efusión de sangre es un juego en alza. De acuerdo con datos de la ONU, desde marzo de 2011 más de 10.000 personas han muerto en Siria por la violencia, unas 230.000 se han desplazado de forma interna y más de 60.000 han buscado refugio en países limítrofes, como Turquía y Líbano. ¿Qué está fallando? Ser personas de discernimiento. La libertad se preserva con dejar volar y no con romper alas. La justicia se ampara con la razón y no con las armas. Con la paz ganamos todos, con las guerras nadie gana. Por tanto, urge establecer un final para las masacres, antes de que estas ejecuciones establezcan un fin para la humanidad. No lo duden.

■

"El menor tiene que ser igual que nosotros,
¿porqué tiene que ser un privilegiado sobre todo cuando es infractor?"

EN LA MIRA

Hagamos un código penal juvenil en serio

entrevista Mariano TUCCI

El fiscal de menores **GUSTAVO ZUBÍA**, entiende que el conjunto de normas que se le aplican a los menores delincuentes son blandas y exige cambiarlas para que los infractores pueden estar en una situación real de sanción.
En diálogo con **OPINAR** se manifestó contrario a la baja de la edad de imputabilidad y abogó porque el sistema político discuta un código



penal juvenil que contemple sanciones mínimas para delitos gravísimos. Uno de los tristemente recordados menores que protagonizó el episodio delictivo en La Pasiva de 8 de Octubre y Albo, en el que un trabajador de ese local fue ultimado, fue procesado por un delito de homicidio especialmente agravado. La pena máxima que puede imponerse por un delito de este tipo, es de cinco años.
Zubía actuó en este caso y consideró en su momento que, según «los parámetros habituales», «en caso beneficioso para la Fiscalía», el juez puede imponerle cuatro años de privación de libertad, pero es probable que al año los menores ya obtengan salidas y a los dos años recuperen su libertad".
Pero la sociedad se pregunta insistentemente ¿si esto es justo?, conozcamos, entonces, la opinión de uno de los protagonistas de los casos más sonados en lo que va del año.

¿Cuáles son las principales falencias que se presentan al momento de analizar el conjunto de medidas orientadas a mejorar la seguridad pública y que involucran a la minoridad infractora?

Vinculado a los menores infractores el tema tiene tres patas: una, hace a la gestión del INAU, la que en los últimos años ha cambiado favorablemente porque padecimos fundamentalmente en los años 2009 y 2010 una gravísima crisis que llegó a superar las 1000 fugas por año. Esa situación administrativa se ha superado, aunque por supuesto que queda muchísimo para trabajar, pero al menos se está ahora en una gestión encausada
La fase administrativa la puse en primer lugar porque está en fase de superación.
La segunda pata es la legislativa: apunta al Código de la Niñez y la Adolescencia que hoy tiene normas hiperbenignas, que ha generado una discrecionalidad absoluta por parte de los jueces al momento de impartir sentencias y que por eso lleva a la existencia de múltiples criterios, a mi juicio mucho de ellos, que no condicen con las gravísimas realidades que estamos viviendo.
Por eso he propuesto en numerosas oportunidades la modificación de ese código, básicamente fijando mínimos para delitos gravísimos, y también procedimientos para que no se pueda recuperar la libertad por parte de un infractor en cualquier momento, y modificando a su vez otras numerosas normas como por ejemplo el cómputo de agravantes, la necesidad de tribunales especiales, bueno... una serie de elementos un poco más técnicos.
Lo importante es imputar a partir de la gravedad de los delitos, determinadas sanciones que tengan mínimos y máximos que se computen con las respectivas agravantes.

¿Podemos afirmar entonces que las leyes que se aplican a la minoridad infractora son blandas?

Claro son hiper benignas. Porque fueron creadas desde un óptica de un país, donde los adolescentes cometen errores. Y acá en este momento todos lo estamos viendo, todos lo estamos reconociendo, en que hemos pasado de aquella etapa de la apreciación de los errores a la apreciación de una delincuencia muy profesionalizada por parte de los adolescentes y con ribetes de desprecio por la vida humana que no conocíamos.

Desde su óptica ¿a qué se debe esa virulencia al momento de perpetrar un delito?

Se debe a múltiples razones, por supuesto que a razones de índole social, de disgregación de las familias, no en el sentido economico de necesidades satisfechas, por lo menos las necesidades básicas, pero si una disgregación de las familias, el sistema educativo está en crisis y bueno... hay una serie de factores que no me competen a mí como fiscal, tiene que ser ahí sí, el poder político el que tiene que atacarlo.
Pero a pesar de esos factores, tiene que haber una norma final una contención final a partir de las normas penales para los menores infractores.

¿Y dónde está el límite? Usted representa a la sociedad organizada, la causa pública. ¿Dónde está su límite en estos casos?, porque si bien usted debe ajustarse a derecho, la gente quiere que los infractores reciban todo el peso de la ley

Y por eso es que no me quedo meramente en mi papel de fiscal cumplidor de la norma que lo tengo que hacer y lo hago, sino que además de eso doy un paso más y le solicito al sistema legislativo y lo manifiesto para que el pueblo tenga conciencia como estamos aplicando normas que impiden poner límites racionales.
Fíjese que hoy una persona comete una rapiña con arma de fuego, con la que puede llegar a herir a un ciudadano en el transcurso de una rapiña, donde algunos magistrados aplicando la ley, no violándola, los han enviado para sus casas.
Es decir, el muchacho que ha puesto en riesgo la vida de otras personas puede volver a su casa esa misma noche.
Bueno, yo entiendo que una legislación así, lo único que hace es darle al menor infractor que ya tiene un poco profesionalizada esa conducta delictiva... para que siga delinquiendo.
El menor tiene que ser igual que nosotros, ¿porqué tiene que ser un privilegiado sobre todo cuando es infractor?. (…) la legislación tiene que tener los pies sobre la tierra y por eso para los delitos graves tienen que haber tambien penas graves.

Esta administración no es amiga de bajar la edad de imputabilidad, pero ¿usted considera que existe voluntad política para cambiar la liviandad de estas normativas?

Existen tres grandes posiciones en éste momento; una posición es mantener el status quo, posición que critíco y no comparto. La otra posición que es descender la edad de imputabilidad, posición que respeto pero no comparto, y la tercera posición que es la que yo sustento y varios operadores que están en esto... que estan en la misma linea, que dice: hagamos un código penal juvenil en serio, hagamos un código penal juvenil profundo en serio.
Yo creo que si hacemos un código juvenil en serio no habría necesidad de bajar la edad de imputabilidad que tiene unas dificultades muy especiales que no es del caso ahora analizar, al momento en el que se quiera realizar esto.
Entonces vayamos por el camino del medio, ni tan blandos como es ahora, ni tan duros como representaría bajar la edad de imputabilidad.
Yo creo que la población se sentiría acorde, entendería la equidad de un sistema si por ejemplo ponemos mínimos de un año para rapiñas, mínimos de tres años para homicidios, es decir, que empezemos a hablar de que los delincuentes pueden estar en una situación real de sanción.

«Lo importante es imputar a partir de la gravedad de los delitos, determinadas sanciones que tengan mínimos y máximos que se computen con las respectivas agravantes.»

Mario PIRIZ
Periodista. Escritor



Todas las voces: principios básicos de la educación libertaria

Estamos en un tiempo en que todos los problemas que ocupan y preocupan, tarde o temprano desembocan en el problema educativo a todo nivel. Los titulares cotidianos más destacados son elocuentes. No sólo en el país y la región, sino en todo el mundo. Es que nadie quiere, para las futuras generaciones, la reedición de los dramas y sombras del presente.

El debate, con o sin congreso educativo, está sobre la mesa de todos, y todo aporte es bienvenido, más aún cuando se trata de enriquecer el espíritu apuntando a superar la discusión minúscula tocando lo que se considera ejes centrales de la existencia. La nota escrita por Jean-Marc Raynaud en «Le monde libertaire» sobre los principios básicos de la educación libertaria, es uno de esos aportes dignos de consideración. Allí se expone expresiones prácticas de las piedras angulares del edificio de la vida, como son la libertad, la igualdad y la solidaridad, ayudando a elevar el debate educativo y sacarlo del lodo político electoral, obviamente inconducente.

En primer lugar, - señala Raynaud - la educación libertaria «afirma su vinculación indefectible a ciertos valores: la libertad, la igualdad, la autogestión y el apoyo mutuo», agregando que eso valores no son innatos sino que se pueden adquirir mediante una educación permanente. «De este modo, incluso si la educación libertaria evoluciona de forma natural en el espacio de la infancia y de la escuela, abarcará igualmente todos los tiempos de la vida y todos los espacios sociales» asegura.

Reafirma asimismo aquel principio de la educación activa donde la práctica, las experiencias concretas, es juez y parte de toda educación realmente libertaria. Anota así algunos de los principios básicos como:

a) «El niño no pertenece ni a su familia, ni al Estado, ni a la religión, sino a su propia libertad y debe ser considerado como un ciudadano en su totalidad en una república social».

b) «La educación del niño debe ser global (física, intelectual, manual y moral)».

c) «La escuela no está al servicio de la economía sino de los niños, y debe tener como objetivo fundamental contribuir a su desarrollo como seres humanos y como ciudadanos».

d) «La escuela, por ser un lugar de transmisión de saberes, debe también y sobre todo ser un lugar de construcción de saberes en todos los géneros: escolares, educativos y ciudadanos».

e) «La escuela de la igualdad de oportunidades es la que tiene en cuenta la realidad particular de cada uno, permitiéndole desarrollarse al máximo de sus potencialidades. Eso excluye toda uniformización, selección y otras cuestiones similares».

f) «La escuela y la educación sólo tienen sentido libertario como factores de transformación social. Como espacios de construcción de una sociedad desembarazada de la explotación y de la opresión del ser humano por el ser humano».

Y como experiencia ratificatoria de aquellos principios Jean-Marc Raynaud cita la del orfanato de Cempuis (1880-1894) de Oise, Francia dirigido Paul Robin, donde se impartió educación física, enseñanza intelectual y manual, educación artística, una misma enseñanza para los niños que para las niñas, cursos de educación sexual, acercamiento enseñantes-enseñados de modo no autoritario. El mismo tipo de educación caracterizó a La Ruche (1904-1917, La Colmena) donde Sébastien Faure intentó «la aventura de una escuela para el proletariado» libertaria, laica, gratuita, autogestionada, que pretendió ser una cooperativa. La guerra acabó con ella.

Asimismo cita las escuelas modernas (1901-1909) de España de Francisco Ferrer «mixtas, laicas, libertarias, sin castigos ni exámenes, sostenidas por numerosos sindicatos obreros»; y la experiencia de «la república educativa libertaria de Bonaventure (1993-2000) en la isla de Oléron, también libertaria, laica y gratuita y cuya historia está aún por ser escrita.

Y de experiencias que deben estar sobre la mesa, no hay que olvidar de estudiar algunas como las misiones socio pedagógicas uruguayas y la de varios centros educativos que en el correr de los últimos cien años, en el país, concretaron algunos de aquellos principios básicos de la educación libertaria. Y para arrojar algo de luz sería interesante que se vuelva a estudiar, el Poema Pedagógico de Makarenko, donde se narra la transformación de una colonia de «menores infractores» en escuela de ciudadanía y humanismo; y de transformación de centenares de NiNi (jóvenes y adolescentes que ni estudian ni trabajan) en personas útiles a si mismo, a su familia y la sociedad.

Alberto MEDINA MÉNDEZ
Periodista argentino.
albertomedinamendez@gmail.com



Administrar el corto plazo

La política, desde hace bastante tiempo, propone una lógica algo perversa. Sus necesidades electorales, excesiva prioridad por el acceso al poder y su esfuerzo por perpetuarse la ha llevado a poner la mira a lo inmediato.

Es que, bajo esa perspectiva, lo único que sirve es ganar la próxima elección. No importa si la que siguiente es la oportunidad para lograr un puesto ejecutivo superior, o la renovación del cargo actual o simplemente una renovación parcial legislativa, o solo un cambio de personajes, pero del mismo sector político que garantice continuidad, cuando no impunidad. Lo cierto, es que prevalece el corto plazo, importa la coyuntura, lo que viene, lo que impacta pronto y no más que eso.

Esa matriz altera de modo considerable las decisiones de la política. Porque en ese esquema, solo interesa tomar determinaciones que no impacten negativamente en el siguiente turno electoral, aunque las consecuencias posteriores, de mediano plazo sean negativas o tremendamente riesgosas.

En la vida personal, los individuos no funcionamos de igual modo. Importan obviamente las decisiones de corto plazo, lo que nos conviene en el ya, en el ahora, pero una parte de nuestras preocupaciones también están orientadas a un tiempo más prolongado. Proyectar una familia, estudiar y capacitarnos, cuidar la salud, una inversión económica relevante, no tienen que ver con decisiones para el hoy, sino que significan una considerable apuesta por el porvenir.

Sin embargo, cada vez con más frecuencia, los gobernantes dejaron de tomar esa perspectiva de futuro como algo valioso. Esa es la razón por la que poco importan las " políticas de estado ", ni se encaran asuntos cuya eventual solución no rendirá sus frutos en el periodo político actual.

Por eso, pocos se ocupan de la educación o la inseguridad. Son temas complejos, multicausales, cuyo abordaje supone demasiado esfuerzo y escasa chance de resolverlo o al menos poder mostrar algún cambio que pueda servir para aprovecharlo con fines electorales, como un progreso.

Eso también explica porque a los líderes de hoy, no les interesa pasar a la historia ni quedar en el bronce. Solo pretenden perdurar, garantizarse cierto reconocimiento presente y no de las generaciones futuras. Es la era del corto plazo, el reino de la inmediatez. Todo se resuelve solo si tiene algún impacto ahora.

Pero esta modalidad decisoria tiene otras secuelas que no se hacen esperar. En la medida que el gobernante obtiene éxitos electorales y su etapa política se extiende, sus decisiones de corto plazo empiezan a convertirse en una fuente inagotable de problemas que el mismo ha generado. Su pasión por el corto plazo, se convierte así en una fábrica de problemas que por no ser resueltos adecuadamente en su tiempo, por esconder la basura bajo la alfombra, reaparecen para castigar a su autor intelectual con más vehemencia que cuando el asunto daba sus primeros pasos.

En este juego, cruel y pérfido, la intromisión estatal pasa a ser el protagonista excluyente de esta historia. Cuando el gobernante se encuentra con el problema, en vez de resolverlo, buscando sus causas y atacándolas como corresponde, elige el camino de los artilugios que le ofrece el arsenal intervencionista.

Es que bajo el paraguas de las "políticas activas", de ese Estado presente, que participa con la intención de corregir desvíos y bregar por el bien común, el gobernante opta por ignorar el problema, enfocándose en las consecuencias, en mitigar los síntomas, y no en solucionar las causas.

En el corto plazo, consigue el impacto deseado, los síntomas desaparecen o quedan minimizados, los efectos se amortiguan, y el problema "parece" resuelto. Pero se trata solo de una fantasía. Han enmascarado el cuadro con una medicación paliativa, que posterga la aparición del cuadro principal, que simula una mejora que solo será momentánea. El problema sigue allí, subyace, convive con nosotros, solo fue pospuesto para una nueva ocasión.

El político sabe que si su periodo de fortuna electoral culmina, será asunto del que venga después, y si eventualmente el electorado le renueva la confianza, supone que ya encontrará un mecanismo parecido al anterior, de postergación, que le permitirá seguir pateando el asunto hacia el infinito. En todo caso, ya encontrará a quien responsabilizar. Siempre tendrá a mano enemigos ficticios a quienes culpar de la cuestión.

Es tiempo de revisar nuestro sistema de premios y castigos. Ciertos pseudo defensores de la política y la democracia, que más bien la utilizan para sus propios intereses, se han ocupado de deformar esta herramienta de la sociedad civilizada.

A la luz de los acontecimientos, habrá que reconocer que los pensadores que creían en la necesidad de un solo periodo gubernamental sin posibilidad de reelección alguna, tenían bastante razón cuando afirmaban, que la alternativa de la renovación y la eventual eternización, generaba un ataque a los principios republicanos elementales.

En tiempos en que la política se concibe universalmente de este modo, resulta esperable que los que gobiernan sigan con su lógica, alimenten y estimulen lo que en definitiva les funciona y los nutre de poder, aunque claramente no beneficie a la sociedad, para poner todas sus energías exclusivamente en administrar el corto plazo.

PLUNA, un «avión» en picada

Tabaré VIERA DUARTE
Senador de la República. Fue Presidente de Antel, Director de OSE e Intendente de Rivera 2000/05 y 2005/10



PLUNA hace tiempo representa un problema para el gobierno uruguayo, el que enfrenta el dilema de mantener o no una aerolínea de bandera nacional y en caso de mantenerla si debe ser estatal, mixta o totalmente privada.

HISTORIA

La antecesora de PLUNA fue fundada el 20 de noviembre de 1936 por los hermanos Alberto Márquez Vaeza y Jorge Márquez Vaeza, de apenas 29 y 22 años.
Salto fue el primer destino regular realizado en noviembre de 1936 y a inicios de los años 40 con dos aviones Douglas DC-2 cubrían la línea Montevideo-Paysandú-salto.
A medida que el país y la región fueron evolucionando, la experiencia de aviación comercial uruguaya expandió sus rutas y, en diciembre de 1947, se realizó el primer vuelo regular a Brasil, uniendo las ciudades de Montevideo y Punta del Este con Porto Alegre, extendiendo posteriormente esta ruta hasta San Pablo.
Por la ley Nº 11.740 del 12 de noviembre de 1951 se creó el Ente Autónomo Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea «P.L.U.N.A.» y se pasa de apoyos del estado a empresas privadas (subsidios) y compañías mixtas, a una empresa totalmente estatal.
En el año 1955, PLUNA inauguró su vuelo a Buenos Aires y en mayo de 1981, la operación intercontinental a Madrid.
Enfrentada al desarrollo internacional de la aviación, con la aparición de modernos e imponentes aparatos de elevadísimo costo, el creciente aumento en los costos operativos y con un mercado relativamente pequeño, el ente estatal comenzó a tener severas dificultades, al punto de cuestionarse su propia viabilidad.
Fue así que se aprobó la ley N° 16.211 del 1° de octubre de 1991(ley plebiscitada y ratificada por la ciudadanía, la que al mismo tiempo derogó lo referido a ANTEL), en su artículo 6° facultó a PLUNA a asociarse con capitales privados a fin de explotar sus líneas aéreas de transporte de pasajeros, correo y carga.
La ley estableció que la asociación debía hacerse a través de la participación en sociedades comerciales, en la que el Estado participa como socio y siendo su función, a través de PLUNA Ente Autónomo, fiscalizar el desarrollo y funcionamiento de la línea aérea.
En junio de 1995, PLUNA se asoció con el entonces gigante brasileño VARIG, creando una nueva empresa denominada Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A.



El capital de la nueva empresa estaba distribuido entre VARIG (49%), PLUNA Ente Autónomo (48%), Víctor y Santiago Mesa (2%) y los funcionarios de PLUNA (1%). Por contrato, el gerenciamiento quedó en manos de VARIG. Esta asociación terminó arrojando resultados negativos para PLUNA, debido a la pobre gestión y a la debacle financiera de VARIG.

LA PRIVATIZACIÓN. El inicio de un escandaloso negocio

A partir del vencimiento del contrato de gerenciamiento con VARIG y con su quiebra, el gobierno frenteamplista abocado a la búsqueda de nuevos socios para la empresa, el 4 de enero de 2007 concretó un nuevo negocio con el Consorcio Leadgate Investment. Leadgate quedó como socio mayoritario, 75% del capital y PLUNA Ente Autónomo con el 25%, por lo que dicho Consorcio tomó el control de la compañía el 1° julio de 2007, lo que constituyó una verdadera privatización. La primera en Uruguay, en pleno gobierno del Frente Amplio y sin llamado a licitación.
En función del contrato firmado, el Estado uruguayo debió aportar además, unos 30 millones de dólares para dejar a la empresa con patrimonio positivo. Además, salió de garante de la compra de los siete jets Bombardier CRJ 900, de 90 plazas, con un crédito del BROU.
En este pésimo negocio, del que hoy se ven sus malos frutos, Leadgate integró solamente 15 millones de dólares. Cuando le tocó recapitalizar, lo hizo integrando a una empresa canadiense, Jazz, a la sociedad.
Desde entonces, el plan de negocios por el que se hizo el compromiso inicial, no fue cumplido en absoluto. Se iban a adquirir aviones grandes para hacer vuelos diarios a Madrid (se hacían tres por semana) y también se viajaría diariamente a Miami para hacer conexiones a varios otros destinos. Uno de los objetivos era el negocio de la carga de mercaderías.
En cambio se adquirieron aviones muy pequeños, con escaza capacidad de carga para un negocio regional de vuelos muy cortos.
Al poco tiempo la nueva PLUNA S.A., dirigida por un Sr. llamado Matías Campiani, comenzó a arrojar pérdidas muy importantes, las que al momento llegan a los 90 millones de dólares. En resumidas cuentas el pasivo de PLUNA S.A. es de 300 millones, mientras que su activo es apenas de 290. Con esas cifras una empresa está en situación de liquidación.

COSAS TURBIAS

Se han constatado varias acciones poco claras en la gestión de Leadgate. Una de ellas fue la conformación de una empresa argentina, Aerovip, la que supuestamente iba a atender líneas internas en ese país. En cambio con un avión «arrendado» a PLUNA, operó más de mil vuelos de las líneas de ésta.
Con la compra de los primeros siete aviones Bombardier, los que garantiza el estado uruguayo, se adquirieron repuestos y un motor auxiliar. Hoy todo fue vendido, el motor por más de 4 millones de dólares, el que además es alquilado por la misma PLUNA para tenerlo de repuesto.
Se pagan sueldos de decenas de miles de dólares y se entregan bonos millonarios, lo que contrasta con la realidad de una empresa que presenta pérdidas tan importantes.
Todo esto hace que reclamemos urgentes decisiones.
No puede ser que el estado sea socio minoritario, pero otorgue créditos y garantías como si no lo fuera.
El estado uruguayo debe salir cuanto antes de este pésimo negocio, investigar a fondo las posibles responsabilidades y buscar interesados para hacer una privatización total. No seguir pagando, con el dinero de todos, para mantener una línea aérea que es necesaria, que preserva el trabajo de setecientos funcionarios, pero que el dinero se lo lleven algunos «vivos» extranjeros. Si hay que perder dinero que PLUNA vuelva a ser cien por ciento estatal.
Ahora todo pasará a la justicia. Este negocio oscuro tendrá mucho por andar, pero se verá la luz.

